



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECEPTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

C. MARCO ANTONIO LANDA HERNÁNDEZ TITULAR

Con fundamento en los artículos 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, Fracción XIX, 35 Fracciones X, inciso d), XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículos 10 fracción XXXIII y 14 Fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del 11 de abril de 2022; 65, 66, 67, 68, 69, Fracción I y 70 de su Reglamento y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 15 de Marzo de 2022, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados a dicho Aviso de Plantación Forestal Comercial en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales en superficies a plantar menores o iguales a 800 hectáreas, y que la evaluación y revisión realizada, dió como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular C. Marco Antonio Landa Hernández la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial; sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumplir u observar, y conforme a la información referida y proporcionada en el Aviso de Plantación Forestal Comercial en los siguientes términos:

1. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE A PLANTAR (ha)
Pozo El Brujo Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	Las Vigas de Ramirez	8.4700	8.4700

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DATUM	NOMBRE DEL PREDIO
WGS84	Pozo El Brujo Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.
WGS84	Pozo El Brujo Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.

PREDIO: Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	1	699802.74	2171863.357
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	2	699493.051	2171850.667
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	3	699459.945	2171841.876
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	4	699459.789	2171829.203
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	5	699459.789	2171821.927
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	6	699459.599	2171813.603
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	7	699449.586	2171772.381
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	9	699429.628	2171723.41
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	10	699422.355	2171709.497
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	11	699419.44	2171702.986
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	12	699412.568	2171685.358
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	13	699404.039	2171664.493
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	14	699395.254	2171641.068
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	15	699387.79	2171623.224
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	16	699386.302	2171619.291
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	17	699385.504	2171616.331
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	18	699384.436	2171613.397





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magon
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

Landa Hernandez.			
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	19	699387.908	2171614.257
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	20	699389.7133	2171614.6923
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	21	699391.958	2171615.317
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	22	699406.342	2171619.202
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	23	699421.172	2171623.386
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	24	699449.9	2171630.261
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	25	699482.224	2171639.807
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	26	699492.123	2171644.587
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	27	699502.615	2171646.371
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	28	699508.568	2171647.694
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	29	699554.021	2171660.146
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	30	699556.594	2171660.593
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	31	699560.066	2171661.19
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	32	699562.862	2171681.535
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	33	699609.621	2171670.797
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	34	699620.138	2171672.177
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio	35	699632.445	2171682.177



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

3 de 3





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

Landa Hernandez.			
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	36	699649.671	2171691.471
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	37	699671.492	2171699.101
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	38	699684.056	2171699.587
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	39	699696.728	2171697.883
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	40	699735.616	2171695.925
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	41	699754.851	2171757.455
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	42	699791.317	2171780.181
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	43	699740.6	2171840.181
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	44	699693.5816	2171884.4459
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	45	699648.5535	2171851.8521
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	46	699639.7321	2171863.5413
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	47	699635.8573	2171888.6107
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	48	699652.621	2171883.583
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	50	699619.993	2171887.75
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	51	699616.201	2171889.298
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	52	699603.576	2171867.91
Pozo El Brujo Fracción A Del C. Marco Antonio	53	699602.74	2171863.357



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

Landa Hernandez.			
------------------	--	--	--

PREDIO: Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	1	699371.9445	2171548.6625
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	2	699414.877	2171540.349
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	3	699464.842	2171532.771
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	4	699504.5602	2171526.6702
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	5	699521.971	2171523.664
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	6	699538.49	2171521.665
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	7	699591.189	2171513.973
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	8	699683.71	2171500.903
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	9	699684.503	2171510.213
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	10	699691.686	2171534.309
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	11	699708.83	2171592.665
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	12	699718.301	2171625.397
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	13	699703.826	2171624.062
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	14	699625.439	2171614.436
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio	15	699617.562	2171614.186



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

5 de 18





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22
Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

Landa Hernandez.			
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	16	699605.349	2171612.758
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	17	699577.1037	2171608.3998
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	18	699575.1037	2171605.4346
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	19	699549.6819	2171596.1042
Pozo El Brujo Fracción B C. Marco Antonio Landa Hernandez.	20	699371.9445	2171548.6625

3. **TURNO**

Turno esperado: 7 años.

4. **SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE A PLANTAR**

Superficie total del predio: 8.4700 ha

Superficie a plantar: 8.4700 ha

5. **OBJETIVO(S) DE LA PLANTACIÓN**

Producción de árboles de navidad (*Abies religiosa*)

Producción de árboles de navidad (*Pinus ayacahuite*)

6. **NÚMERO DE AÑOS PARA ESTABLECERLA**

1 año(s) para establecerla.

La superficie a plantar será de 8.4700 ha, conforme al calendario de establecimiento propuesto en el aviso de plantación forestal comercial:

AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE(S) PREDIO(S)	SUPERFICIE (ha)
2022	Pino	<i>Pinus ayacahuite</i>	Pozo El Brujo Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	4.2354
2022	Oyamel	<i>Abies religiosa</i>	Pozo El Brujo Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	4.2354



[Handwritten signature]

[Circular stamp: "Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación"]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

Los tratamientos propuestos de cortas de aclareo o cosecha se realizarán conforme al calendario y estimación de la producción de materia prima siguientes:

Los tratamientos propuestos para corta de cosecha final son los siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Individuos

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Abies religiosa*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Individuos	<i>Abies religiosa</i>	2030	4.2354	660.00	2,795.36

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Abies religiosa*

2,795.364

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Pinus ayacahuite*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Individuos	<i>Pinus ayacahuite</i>	2030	4.2354	660.00	2,795.36

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Pinus ayacahuite*

2,795.364

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Individuos

5,590.728

7. Conforme al artículo 69 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y a lo establecido en el aviso de plantación forestal comercial, el manejo de la plantación forestal estará a cargo de titular de la plantación y como responsable técnico de dicha plantación y de su correcta ejecución bajo la responsabilidad del ING. DEYSI HERNANDEZ HERNANDEZ con Registro Forestal Nacional en el Libro VER, Tipo UI, Volumen 2, Número 47, que será responsable solidario con el



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

7 de





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

titular de la plantación forestal comercial, y en caso de que exista terminación de la prestación del servicio, el titular de la plantación deberá informar por escrito a la Secretaría de la terminación de la prestación de servicios técnicos forestales dentro de los treinta días hábiles siguientes de realizado dicho cambio, acompañado de un informe sobre el estado que guarda la Plantación Forestal Comercial de acuerdo a lo establecido en los artículos 154 fracción III y 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En caso de que exista cambio de responsable técnico, se deberá avisar por escrito a la Secretaría en un plazo no mayor de quince días hábiles a la fecha de contratación. Dicho escrito deberá contener: nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el registro del nuevo prestador de servicios técnicos forestales.

8. De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 68 fracción VI del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna el siguiente código de identificación para el predio respectivo, el cual deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales que se obtengan en esta plantación:

PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Pozo El Brujo Del C. Marco Antonio Landa Hernandez.	F-30-132-POZ-001/22

9. Se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.
10. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento de la plantación forestal deberá hacerse en apego a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como lo establecido en los artículos 98, 99 y 103 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
11. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal de la plantación forestal comercial, deberán realizarse ante la autoridad respectiva.
12. De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los titulares de los avisos o de las autorizaciones de plantación forestal comercial deberán presentar a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado un informe sobre los volúmenes de materias primas que obtengan del aprovechamiento, durante el primer bimestre





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

inmediato siguiente al año que se informe, el cual deberá contener lo siguiente:

- I. Nombre o denominación o razón social y domicilio del titular;
 - II. Nombre y ubicación del predio o Conjunto de predios;
 - III. Número de oficio de otorgamiento de la constancia o de la autorización y Código de identificación otorgado;
 - IV. La superficie plantada en el año que se informa;
 - V. Los volúmenes cosechados por superficie y especie en metros cúbicos para maderables, y para no maderables, en metros cúbicos, litros o kilogramos, o su equivalente en múltiplos o submúltiplos del Sistema General de Unidades de Medida. Tratándose de árboles de navidad la información se reportará en piezas, y
 - VI. Información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
- Los titulares de Plantación forestal comercial que incumplan con esta obligación no podrán solicitar remisiones forestales hasta en tanto presenten dichos informes;
13. De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el titular de esta plantación forestal comercial podrá solicitar la Constancia de Inscripción al Registro Forestal Nacional.
 14. Cuando se realicen plantaciones forestales comerciales con especies exóticas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se deberán establecer medidas que eviten la propagación no controlada en áreas aledañas de vegetación forestal, asimismo cuando el titular renuncie, desista o concluya dicha plantación, deberá implementar actividades que garanticen la reincorporación del terreno a sus condiciones previas.
 15. El incumplimiento de lo indicado en el aviso de plantación forestal comercial y lo establecido en la presente constancia de plantación, podrá ser motivo de sanciones de acuerdo a lo establecido en las fracciones aplicables de los artículos 155 y 157 Fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 16. De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: "La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
RECONQUISTADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0261/03/22

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. -4483/22

Xalapa, Veracruz, 24 de Noviembre de 2022

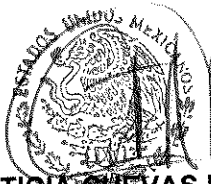
morales, la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos".

17. Notifíquese el presente oficio a C. Marco Antonio Landa Hernández, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



ING. LETICIA CUEVAS FLORES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL."

C.c.p. C. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT

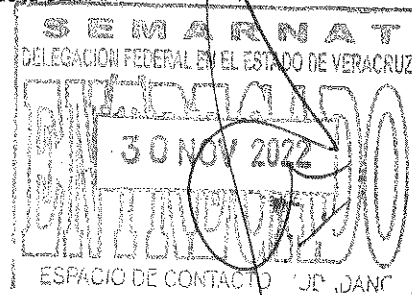
C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.

C. Héctor Mota Velasco.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz la de CONAFOR.

Enlace Regional Forestal de la SEMARNAT.- Perote, Ver.

Expediente

LCF / Bivo / JVC/M



recibi original

Marco Antonio Landa Hernández
30 NOV 2022

